



ACTA CD-12-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO

El día de hoy veinte y cuatro de abril de dos mil veinticinco, a las catorce horas, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Diego Luna, Decano encargado; Dra. Nadia López, Representante Docente Principal, Dra. Susana Gallo, Representante Docente Alterno; Dr. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera; Dr. Renán Mena, Director de Posgrado, Sr. Paul Casa, Representante Alterno Servidores.

ORDEN DEL DÍA:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME COMISIÓN DE MOVILIDAD: PROPUESTA DE SOLUCIONES DE ERRORES EN EL PROCESO DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL E INFORMES LEGALES

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2025-0655-O, de fecha 10 de abril de 2025, suscrito por el PhD. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera, quien informa:

El motivo del presente es hacer conocer por usted y por su intermedio a Consejo Directivo el **Informe Comisión de Movilidad: Propuesta de soluciones de errores en el proceso de movilidad estudiantil.**

Con Oficio Nro. UCE-FMVZ-SA-2025-0107-O de fecha 18 de marzo de 2025 por unanimidad Consejo Directivo resolvió:

1. Aprobar en segunda instancia la resolución de Consejo de Carrera, adoptada en sesión ordinaria de 7 de marzo de 2025, con un cambio, se incluye en la Comisión de Homologación a la Señorita Mikaela Salazar, Representante Estudiantil HCU.
2. Con base en lo estipula el Estatuto Universitario, en su Art. 77 literal s, se conforma la Comisión de Homologación, misma que estará integrada por:

Docentes

Dr. Jimmy Quisirumbay, Director de carrera, Preside

Dra. Pamela Martínez

Dr. Alfonso Molina

Estudiantes

Srta. Mikaela Salazar

Srta. Mónica Pérez

Administrativo

Señor Cristian Ramos

Con estos antecedentes se procedió a trabajar con la Comisión con el propósito de dar una solución a la situación de los alumnos/s con problemas de movilidad y puedan continuar con sus procesos de titulación. Se establecieron 2 reuniones de trabajo presenciales de la comisión 27 y 31 de marzo de 2025, posteriormente se tuvo una reunión presencial y/o virtual con los alumnos/as el día miércoles 02 de abril del 2025; reunión en la cual se les informó de su situación y propuesta de solución por parte de la Comisión.

5 alumnos ya han enviado sus cartas de aceptación de las propuestas planteadas por la Comisión. La próxima semana se les convocará a los alumnos/as quienes aún no han enviado



sus cartas de aceptación.

En adjunto encontrarán el documento elaborado por la Comisión para su revisión, aprobación y posterior envío a las instancias correspondientes.

De conformidad con lo solicitado mediante Oficio N° UCE-VAP-2025-1075-O de fecha 31 de marzo de 2025, suscrito por la PhD. Julieta Logroño, Vicerrectora Académica y de Posgrado, la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, encargada, presenta los Informes Legales por inconsistencias en Movilidad Estudiantil de los señores: Tamara Anahí Arroyo Noboa; Jeancarlo Betancourt Calderón; Estefanía Carolina Céspedes Córdova; Michelle Dayana Guadalupe Castillo; Claudia Natalia Gutiérrez; Nahomi Paola Mena Enríquez; Jefferson David Naranjo Acosta; Dennis Alejandra Perugachi; Javier Giovanni Quispe Pasaca; Berenice Valentina Rosero Meneses; Débora María Tapia Duchitanga; Édison Andrés Toaquiza Chandi; y Loachamín Lucía Vanessa.

Se aclara que en el caso de la Srta. Berenice Rosero realiza su movilidad desde la Universidad Técnica de Ambato a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Srta. Lucía Loachamin realiza movilidad desde la ESPE a la Facultad de Ciencias Agrícolas, y después a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Con los antecedentes en mención, este Organismo por unanimidad resolvió:

- 1) Aprobar el Informe Propuesta de soluciones de errores en el proceso de movilidad estudiantil, presentado por la Comisión de Movilidad.
- 2) Aprobar los Informes Legales, presentados por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada encargada, con los ajustes correspondientes en los Informes de las señoritas Berenice Rosero y Lucía Loachamín.
- 3) Remitir a la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrado PhD. Julieta Logroño, con la finalidad de que se sirva disponer el trámite correspondiente.

Culmina la sesión a las 16h00 horas, firmando para constancia el PhD. Diego Luna Narváez, Decano (e); y, Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada (e) que certifica.

Ph.D. Diego Luna Narváez
DECANO (E)

Dra. Martha Fajardo Albán
SECRETARIA ABOGADA (E)

MF

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
Consejo Directivo, sesión de 14 Mayo 2025
Resolución: *aprobada*

SECRETARIO - ABOGADO